

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2020/3129 *Información pública del Proyecto de Actuación de Almazara en Parcela 2 del Polígono 2, del Catastro de Rústica de Linares.*

Anuncio

El Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Excmo. Ayuntamiento de Linares, (Jaén).

Hace saber:

Que ha sido dictado Decreto núm. 2020-3166, de fecha 13 de agosto de 2020, por el Concejal Delegado de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2019, por el que se procede a declarar que concurren los requisitos de utilidad pública o interés social en el Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable presentado por don Álvaro Berlanga Vega, en representación de don Emilio Javier Santías Moreno, Administrador Único de la mercantil OLEÍCOLA TRUJAL SUR, S.L., con CIF núm. B-23317928, para PROYECTO DE ACTUACIÓN DE ALMAZARA EN POLÍGONO 2 PARCELA 2 del Catastro de Rústica del término municipal de Linares, con referencia catastral 23055A002000020000KW, dentro de la finca registral núm. 4764, y en consecuencia, admitir a trámite el mencionado Proyecto.

En consecuencia, se somete el Proyecto de Actuación a información pública, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto y notificación al interesado, significando que, por tratarse de un acto de mero trámite, no es susceptible de recurso.

Durante dicho período de información pública, se podrán formular las alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que se estimen pertinentes, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las oficinas del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, previa cita, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas.

Asimismo el Proyecto de Actuación podrá ser consultado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares, <https://linares.sedelectronica.es>, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

HERNÁNDEZ TUBIO.